



**Domingo
16 de Julio**

Feliz día del

NIÑO



Sucedé que la Organización de las Naciones Unidas "ONU", formada por países de todo el mundo decidieron reunirse para crear leyes que cuiden de la paz, la seguridad y los derechos de las personas ya que observaron que en muchos de nuestros países no cuidaban correctamente a los niños ya que eran maltratados y vulnerados en sus derechos como seres humanos y que incluso, a sus cortas edades debían trabajar aún en situaciones de riesgos.

En Panamá, bajo la Ley No. 56 del 15 de diciembre del 2004, fue establecido que cada tercer domingo del mes julio, se celebre a nivel nacional, el Día del Niño.

Por tal motivo, la mejor forma de hacer para ellos un día especial, éste 2023 precisamente lo estamos celebrando el domingo 16 de julio y lo hacemos con el principal objetivo de destacar el amor y los cuidados que merecen los niños, así como un constante recordatorio que ellos tienen derechos:

- *Derecho a la vida: Tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal.*
- *Derechos a la salud: Recibir atención médica para estar sanos, fuertes, crecer y desarrollarse con buena calidad de vida.*
- *Derecho a la familia: Papá, mamá, hermanos o abuelitos que los quieran y los cuiden.*
- *Derecho a la alimentación: Tener acceso a buenos y apropiados alimentos, contando con las tres comidas diarias.*
- *Derecho a la educación: Ir a la escuela para aprender y ser mejores cada día.*
- *Derecho a la igualdad: es decir, que todos los niños sin importar como luzcan, de donde venga, de quienes son sus padres; color de piel, raza, religión, clase socio-económica, se les debe tratar igual.*

*-El espíritu alegre de un niño puede iluminar cualquier día oscuro de los adultos.
¡Feliz Día del Niño!*

